Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
NYHD S.A.
dptolicitaciones.nyhd@gmail.com

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa **"NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez"** fue adjudicada para el ***"SERVICIO DE ARTES GRAFIAS E IMPRESIONES"*** *según* ***Resolución SEN N° 1279 /2019,*** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 – ID N° 367.779, para el Ejercicio fiscal 2019.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota Referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 "Servicio de Artes Graficas e Impresiones" ID N° 367.779

1 mensaje

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>
Para: dptolicitaciones.nyhd@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 14:43

Buenos Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto nota conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc00710020191206123800.pdf
190K

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
SERVIPRESS de Eduardo Verón
servipress4@gmail.com

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa **"NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez"** fue adjudicada para el ***"SERVICIO DE ARTES GRAFIAS E IMPRESIONES"*** *según* ***Resolución SEN N° 1279/2019,*** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 – ID N° 367.779, para el Ejercicio fiscal 2019.

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota Referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 "Servicio de Artes Graficas e Impresiones" ID N° 367.779

1 mensaje

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>
Para: servipress4@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 14:43

Buenos Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto nota conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc00709920191206123745.pdf
190K

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa
artesgraficasvisual@gmail.com

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa **"NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez"** fue adjudicada para el ***"SERVICIO DE ARTES GRAFIAS E IMPRESIONES"*** *según* ***Resolución SEN N° 1279/2019,*** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 – ID N° 367.779, para el Ejercicio fiscal 2019.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL · Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota Referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 "Servicio de Artes Graficas e Impresiones" ID N° 367.779

1 mensaje

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>
Para: artesgraficavisual@gmail.com

6 de diciembre de 2019, 14:42

Buenos Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto nota conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc00709820191206123730.pdf
192K

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
TODO CARTEL de Delfina Villar
direccion@todocartel.com.py

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que la empresa **"NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez"** fue adjudicada para el ***"SERVICIO DE ARTES GRAFIAS E IMPRESIONES"*** *según* ***Resolución SEN N° 1279/2019,*** cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 – ID N° 367.779, para el Ejercicio fiscal 2019.

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Unidad Operativa de Contrataciones • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota Referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 "Servicio de Artes Graficas e Impresiones" ID N° 367.779

1 mensaje

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>
Para: direccion@todocartel.com.py

6 de diciembre de 2019, 14:42

Buenos Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto nota conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc0070972019120612371 5.pdf
190K

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez
dirección@nempre.com licitación@nempre.com
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según ***Resolución SEN N° 1279 /2019***, para el ***"Servicio de Artes gráficas e Impresiones"***, *mediante contrato abierto hasta el monto mínimo de* ***Gs. 140.000.000*** *(Guaraníes ciento cuarenta millones) y un monto máximo de* ***Gs. 280.000.000*** *(Guaraníes doscientos ochenta millones).-*

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 – ID N° 367.779, *para el periodo 2019 – 2020.*

Atentamente.

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Gmail

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com>

Remitir Nota Referente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Plurianual N° 06/2019 "Servicio de Artes Graficas e Impresiones" ID N° 367.779

1 mensaje

Leissa Colman <yanecolman2501@gmail.com> 6 de diciembre de 2019, 14:41
Para: direccion@nempre.com
Cc: licitacion@nempre.com

Buenos Tardes
A la Atención de los Sres. Proveedores
Adjunto nota conforme al llamado de referencia.

Favor dar acuse de recibo.

Atte.
C.P. Leissa Colman
UOC - SEN

doc00709620191206123658.pdf
214K